

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 08 DE JUNIO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170070900	Verbal	ARTURO CALLEJAS MARIN	JOSE LUIS VIVEROS ABISAMBRA	Auto ordena abrir incidente DE HONORARIOS; SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.	04/06/2021		
05001310301420170070900	Verbal	ARTURO CALLEJAS MARIN	JOSE LUIS VIVEROS ABISAMBRA	Auto pone en conocimiento INCORPORA Y ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA CIVIL LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL.	04/06/2021		
05001310301420190022000	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIGIA MEDINA DE TAMAYO	OSCAR ALONSO VELILLA GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDEÑA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA.	04/06/2021		
05001310301420210004700	Verbal	MARISOL QUINTERO VALLEJO	ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERÍA; ORDENA TRASLADO POR SECRETARÍA; INADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	04/06/2021		
05001310301420210008800	Interrogatorio de parte	BANCOLOMBIA SA	BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A	Auto que acepta desistimiento DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA; SIN LUGAR A CONDEÑA EN COSTAS; ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE.	04/06/2021		
05001310301420210015700	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	SARA MARÍA SALINAS CORREA	Auto admite demanda Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	04/06/2021		
05001310301420210016200	Verbal	BLACA MARLENY ARCILA BUITRAGO	URBANIZACIÓN FLORES & COLORES ETAPA I.P.H.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO.	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **176ea3ad4092c7d5f02ed1af639a19b50066e48c1741f20d095d9b164f013787**

Documento generado en 08/06/2021 07:58:51 AM